



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CO1.PCCNTR. 7390826 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7390826 de 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como guionista y validador de recursos educativos, para realizar la construcción, verificación, revisión y ajuste de los guiones, además de la validación y aprobación en la producción de los Podcast de los recursos educativos de los programas del SENA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	03 febrero de 2025
FECHA DE INICIO	03 febrero de 2025
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses veintiocho (28) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	GUSTAVO ADOLFO CONTRERAS BARRANCO
CC o NIT	13379645
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	Garzón - Huila
VALOR INICIAL	Cincuenta y un millones ochocientos treinta y tres mil doscientos noventa y tres pesos M/CTE (51.833.293)
FORMA DE PAGO	\$51.833.293 Cincuenta y un millones ochocientos treinta y tres mil doscientos noventa y tres pesos M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista en un (1) pago de \$4.424.793



	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE, y segundo (10) pagos de \$4.740.850 CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE), por los meses de marzo a diciembre.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	9825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$51.833.293 Cincuenta y un millones ochocientos treinta y tres mil doscientos noventa y tres pesos M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	Cuarenta y siete millones noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos M/CTE. (47.092.443)
VALOR TOTAL EJECUTADO	Cuarenta y siete millones noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos M/CTE. (47.092.443)
SUPERVISOR	Emilcen Gutiérrez Núñez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Realizar las actividades de preproducción audiovisual que se requieran para el desarrollo de los recursos educativos digitales, tales como: creación de guion literario, guion técnico y/o escaleta, diseño de diálogos y/o personajes.	SÍ	Se desarrollaron un total de 340 guiones literarios para los siguientes cursos: Desposte y cortes de canales de bovino Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5



		<p>Hábitos saludables a partir de la alimentación y la actividad física Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>Bioseguridad en acuicultura Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Cultivo comercial de la orellana Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Preparación de conservas, frutas y verduras Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Alimentación bovina Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>GUIANZA EN RECORRIDOS POR LA NATURALEZA Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>MANEJO DE LA INFORMACION TURISTICA</p>
--	--	--



		<p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Promoción de la actividad física y estilos de vida saludable Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>TÉCNICAS PARA LA PREPARACIÓN DE DERIVADOS CÁRNICOS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>EL PROCESO DE LA VENTA Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4</p> <p>DESARROLLO DE NUEVAS ESTRATEGIAS COMERCIALES Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>DETERMINACIÓN DE VARIABLES AMBIENTALES EN AGROECOSISTEMAS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>CULTIVO DE PALMA DE ACEITE Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>MEDICIÓN DE VARIABLES AMBIENTALES</p>
--	--	---



		<p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Evaluación de Buenas Prácticas Ganaderas en bovinos de carne Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>ELABORACIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>Implementación de Buenas Prácticas Ganaderas en la producción de leche Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Aprovechamiento sostenible de recursos forestales no maderables Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Legislación turismo Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS SOCIO ECOLÓGICOS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS PISCÍCOLAS CONTINENTALES EN AGUAS CÁLIDAS</p>
--	--	--



		<p> Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5 </p> <p>ESTABLECER ESTRATEGIAS LOGÍSTICAS</p> <p> Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5 </p> <p>PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS LÁCTEOS</p> <p> Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5 </p> <p>Implementación de prácticas ambientales en el sector avícola</p> <p> Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 </p> <p>Implementación de Buenas prácticas de bioseguridad y bienestar animal en producción avícola de postura</p> <p> Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 </p>
<p>2. Desarrollar guiones detallados y coherentes a partir del material del recurso educativo proporcionado, asegurando que la información se adapte de manera efectiva al formato de podcast, utilizando un lenguaje apropiado para la audiencia objetivo y asegurándose de que la narrativa sea coherente y fácil de seguir.</p>	<p>sí</p>	<p>Se desarrollaron un total de 340 guiones literarios para los siguientes cursos:</p> <p>Desposte y cortes de canales de bovino</p> <p> Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5 </p>



		<p>Hábitos saludables a partir de la alimentación y la actividad física</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>Evidencia 4</p> <p>Evidencia 5</p> <p>Bioseguridad en acuicultura</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>Cultivo comercial de la orellana</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>Preparación de conservas, frutas y verduras</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>Alimentación bovina</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>Evidencia 4</p> <p>Evidencia 5</p> <p>HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p>
--	--	--



		<p>Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>GUIANZA EN RECORRIDOS POR LA NATURALEZA Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>MANEJO DE LA INFORMACION TURISTICA Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Promoción de la actividad física y estilos de vida saludable Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>TÉCNICAS PARA LA PREPARACIÓN DE DERIVADOS CÁRNICOS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>EL PROCESO DE LA VENTA Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4</p>
--	--	--



		<p>DESARROLLO DE NUEVAS ESTRATEGIAS COMERCIALES Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>DETERMINACIÓN DE VARIABLES AMBIENTALES EN AGROECOSISTEMAS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>CULTIVO DE PALMA DE ACEITE Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>MEDICIÓN DE VARIABLES AMBIENTALES Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Evaluación de Buenas Prácticas Ganaderas en bovinos de carne Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>ELABORACIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p>
--	--	--



		<p>Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>Implementación de Buenas Prácticas Ganaderas en la producción de leche Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Aprovechamiento sostenible de recursos forestales no maderables Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Legislación turismo Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS SOCIO ECOLÓGICOS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS PISCÍCOLAS CONTINENTALES EN AGUAS CÁLIDAS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p>
--	--	---



		<p>ESTABLECER ESTRATEGIAS LOGÍSTICAS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS LÁCTEOS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>Implementación de prácticas ambientales en el sector avícola Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Implementación de Buenas prácticas de bioseguridad y bienestar animal en producción avícola de postura Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p>
<p>3. Proporcionar especificaciones técnicas relevantes, como duración estimada del episodio, pautas de tiempo y estilo de locución, para guiar al locutor y al productor de podcast.</p>	<p>sí</p>	<p>Se entregaron las especificaciones técnicas para la postproducción de los podcast de los siguientes recursos:</p> <p>Desposte y cortes de canales de bovino Evidencia 1 Evidencia 2</p>



		<p>Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>Hábitos saludables a partir de la alimentación y la actividad física</p> <p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>Bioseguridad en acuicultura</p> <p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Cultivo comercial de la orellana</p> <p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Preparación de conservas, frutas y verduras</p> <p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Alimentación bovina</p> <p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS</p> <p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p>
--	--	--



		<p>GUIANZA EN RECORRIDOS POR LA NATURALEZA</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>Evidencia 4</p> <p>Evidencia 5</p> <p>MANEJO DE LA INFORMACION TURISTICA</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>Promoción de la actividad física y estilos de vida saludable</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>Evidencia 4</p> <p>Evidencia 5</p> <p>TÉCNICAS PARA LA PREPARACIÓN DE DERIVADOS CÁRNICOS</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>Evidencia 4</p> <p>Evidencia 5</p> <p>EL PROCESO DE LA VENTA</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>Evidencia 4</p> <p>DESARROLLO DE NUEVAS ESTRATEGIAS COMERCIALES</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p>
--	--	--



		<p>Evidencia 3</p> <p>DETERMINACIÓN DE VARIABLES AMBIENTALES EN AGROECOSISTEMAS</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>CULTIVO DE PALMA DE ACEITE</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>Evidencia 4</p> <p>Evidencia 5</p> <p>MEDICIÓN DE VARIABLES AMBIENTALES</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>Evaluación de Buenas Prácticas Ganaderas en bovinos de carne</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>ELABORACIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>Evidencia 4</p> <p>Evidencia 5</p> <p>Implementación de Buenas Prácticas Ganaderas en la producción de leche</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p>
--	--	---



		<p>Aprovechamiento sostenible de recursos forestales no maderables Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Legislación turismo Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS SOCIO ECOLÓGICOS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS PISCÍCOLAS CONTINENTALES EN AGUAS CÁLIDAS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>ESTABLECER ESTRATEGIAS LOGÍSTICAS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS LÁCTEOS Evidencia 1 Evidencia 2</p>
--	--	--



		Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5 Implementación de prácticas ambientales en el sector avícola Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Implementación de Buenas prácticas de bioseguridad y bienestar animal en producción avícola de postura Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3
<p>4. Dar cumplimiento con la entrega de productos asignados en los tiempos definidos de acuerdo con el plan de trabajo y/o cronograma establecido por el responsable del equipo y/o responsable del Ecosistema de recursos educativos para permitir la producción oportuna de los episodios de podcast.</p>	sí	<p>Los recursos desarrollados fueron entregados en los tiempos asignados y estipulados por la coordinación del proyecto.</p>
<p>5. Colaborar en la validación del producto final o episodio de podcast proporcionando retroalimentación sobre la coherencia del contenido y su cumplimiento con los guiones originales.</p>	sí	<p>Fueron revisados y validados los siguientes recursos:</p> <p>Desposte y cortes de canales de bovino Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>Hábitos saludables a partir de la alimentación y la actividad física Evidencia 1 Evidencia 2</p>



		<p>Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>Bioseguridad en acuicultura Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Cultivo comercial de la orellana Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Preparación de conservas, frutas y verduras Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Alimentación bovina Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>GUIANZA EN RECORRIDOS POR LA NATURALEZA Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p>
--	--	---



		<p>MANEJO DE LA INFORMACION TURISTICA</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>Promoción de la actividad física y estilos de vida saludable</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>Evidencia 4</p> <p>Evidencia 5</p> <p>TÉCNICAS PARA LA PREPARACIÓN DE DERIVADOS CÁRNICOS</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>Evidencia 4</p> <p>Evidencia 5</p> <p>EL PROCESO DE LA VENTA</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>Evidencia 4</p> <p>DESARROLLO DE NUEVAS ESTRATEGIAS COMERCIALES</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p> <p>DETERMINACIÓN DE VARIABLES AMBIENTALES EN AGROECOSISTEMAS</p> <p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>Evidencia 3</p>
--	--	---



		<p>CULTIVO DE PALMA DE ACEITE</p> <p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>MEDICIÓN DE VARIABLES AMBIENTALES</p> <p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Evaluación de Buenas Prácticas Ganaderas en bovinos de carne</p> <p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>ELABORACIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES</p> <p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>Implementación de Buenas Prácticas Ganaderas en la producción de leche</p> <p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Aprovechamiento sostenible de recursos forestales no maderables</p> <p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>Legislación turismo</p>
--	--	--



		<p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS SOCIO ECOLÓGICOS</p> <p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p> <p>ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS PISCÍCOLAS CONTINENTALES EN AGUAS CÁLIDAS</p> <p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>ESTABLECER ESTRATEGIAS LOGÍSTICAS</p> <p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS LÁCTEOS</p> <p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5</p> <p>Implementación de prácticas ambientales en el sector avícola</p> <p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p>
--	--	---



		<p>Implementación de Buenas prácticas de bioseguridad y bienestar animal en producción avícola de postura</p> <p>Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3</p>
6. Realizar los ajustes reportados según aplicación de lista de chequeo y resolverlos dentro de los tiempos establecidos en el plan de trabajo entregado por el responsable del equipo y/o responsable del Ecosistema de recursos educativos.	SÍ	Los ajustes, observaciones y demás comentarios fueron informados a la coordinación del proyecto.
7. Asistir a las reuniones de seguimiento agendadas por la línea de producción y en general por la Dirección de Formación Profesional, contando con la disposición para compartir pantalla y exponer avances de las tareas asignadas.	SÍ	Se asistió a las reuniones de seguimiento convocadas por la responsable de la línea de producción de recursos educativos del Huila.
8. Realizar informes de actividades y demás requeridos por el supervisor y/o la Dirección de Formación Profesional, asociados a los avances de las responsabilidades asignadas con el cronograma de trabajo.	SÍ	Se realiza el cronograma de actividades correspondiente a la ejecución del contrato.
9. Dar respuesta diaria y oportuna a las comunicaciones recibidas por parte de todos los roles que componen la línea de producción y en general de la Dirección de Formación Profesional.	SÍ	Las comunicaciones fueron respondidas según los lineamientos trazados por la dirección de formación profesional.
10. Brindar respaldo desde la función asignada a las acciones orientadas a la planificación, ejecución y fortalecimiento de la formación virtual y distancia del SENA.	No fue requerida esta actividad	
11. Participar en procesos de revisión, retroalimentación y actualización -en articulación con	No fue requerida esta actividad	



los roles necesarios de la línea de producción- tanto de los insumos recibidos como de los productos elaborados, atendiendo los requerimientos respectivos.		
---	--	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101072893		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	03/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/02/2025	30/04/2026	5.183.329
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL NO APLICA			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL NO APLICA			
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista Gustavo Adolfo Contreras Barranco ejecutó el contrato No. CO1.PCCNTR. 7390826 del 2025 de manera satisfactoria, cumplimiento con el objeto contractual y las obligaciones contractuales. De acuerdo con las evidencias reportadas a la responsable de la línea de producción de recursos educativos digitales del Huila y a la supervisora del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No. Aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 07 de febrero de 2025 a Emilcen Gutiérrez Núñez.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista



presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.



5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No Aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 51.833.293
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 51.833.293
Valor ejecutado	\$ 47.092.443
Valor pagado	\$ 47.092.443
Valor por pagar	\$ 4.740.850
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago

Para constancia se firma en diciembre de 2025.

EMILCEN GUTIERREZ NUÑEZ

Supervisor del contrato



Elaboró: Nikol Losada – Apoyo administrativo.

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social – Incluir el pago del mes que finaliza el contrato, revisar Circular
- Designación de las supervisiones del contrato.



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades,</p> <p>Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>

